



CIRCULAR Nro. 2
INVITACIÓN A COTIZAR Nro. 5000003232

REFACCIÓN DE OFICINA COCHABAMBA

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

1. El Anexo 5, ¿el Formato E-1 Especificaciones Técnicas y Formato E-2 Experiencia de la Empresa, están completos? Dado que la Anexo 6 Planilla de Oferta Económica detalla varios ítems para cotizar; los cuales requieren especificaciones técnicas para cada uno de ellos

R.- Respecto al El Anexo 5, indicarle que está completo y en caso que tengan alguna pregunta específica de algún formato, estamos atentos a su consulta.

En cuanto al Anexo 6 Planilla de Oferta Económica, a continuación, las respuestas:

- PROVISION Y REPOSICION CIELO FALSO PLACAS ACARTONADAS; el producto deberá tener hoja de seguridad y en la que debe indicar que son: Resistentes a pandeo/humedad, Resistentes a moho/hongos, Resistencia Incendios, Bloqueo de sonido, Absorción de sonido y Resistencia a la luz.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS; deberá ser de acuerdo a la norma NEC.
- CARPINTERÍA DE MADERA; deberán utilizar madera seca y tratada contra hongos y termitas; además no debe tener ningún defecto.
- PINTURAS E IMPERMEABILIZACIÓN; las pinturas deberán ser de alta gama; las pinturas para exteriores deberán ser 100% acrílica, resistentes a la humedad, al moho y los efectos del sol. Las pinturas para interiores deberán ser látex que consiga hasta 60% de dilución con agua, logrando pintar hasta 380 M2 con un balde de 18L y deberá diluirse de acuerdo a las instrucciones del fabricante; todas las pinturas deberán llevados a la obra en sus respectivos envases originales.

2. ¿La oferta debe presentarse en Dólares Americanos o Bolivianos?

R.- En la parte II de la Invitación a cotizar, punto 6 inciso b) dice que pueden cotizar en cualquiera de las dos monedas.

Al momento de digitar el monto total de la obra en el sistema, puede modificarse la moneda.



Transporte S.A.

3. ¿El pago es mensual por avance de obra?

R. No, en la parte III de la Invitación a cotizar, punto 8, Forma de pago dice: La forma de pago será a la finalización del proyecto, antes de facturar, debe adjuntar el informe de los trabajos realizados

4. ¿A cuántos días de la presentación de la factura se cancela el servicio?

R. A 20 días de presentada la factura.

5. ¿Existe una estructura para la propuesta técnica?

R. Deberá ser de acuerdo a la ANEXO 4, Matriz de Evaluación Técnica

6. Adicional al Supervisor HSE, ¿se debe considerar un Supervisor de Obra?, ¿Se debe presentar la hoja de vida de los profesionales?

R. De acuerdo al punto 4 de los TDR. 4. (PERSONAL Y HORARIO DE TRABAJO) El contratista debe contar para la obra con el siguiente personal:

- Un Supervisor SSMS (Certificado con SSMS-40; en caso no contar con la certificación vigente, el proponente deberá adjuntar carta con el compromiso que tomará este curso en la programación más próxima de YPFBTR, en caso sea adjudicado).
- Personal calificado para cada uno de las etapas del proyecto
- El horario de los trabajos a realizarse en la parte externa del taller es el siguiente: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00; los sábados de 08:00 a 12:00.

Santa Cruz, 07 septiembre de 2022